

LA ORDENANZA NO. 2024-02 Spanish

UNA ORDENANZA QUE DECLARA A LOS CANDIDATOS SIN OPOSICIÓN EN LAS ELECCIONES GENERALES DE CIUDAD DEL 4 DE MAYO DE 2024, CAÍDO PARA EL CARGO; CANCELANDO LA ELECCIÓN; PROPORCIONANDO UNA CLÁUSULA DE SEPARABILIDAD; Y PROPORCIONANDO UNA FECHA EFECTIVA.

MIENTRAS, la elección general de la ciudad fue convocada para el 4 de Mayo de 2024, con el propósito de elegir a los miembros del Consejo de la Ciudad; y

MIENTRAS, el Secretario de la Ciudad ha certificado por escrito que ninguna persona ha hecho una protección de la candidatura de write-in, y que cada candidato en la balota está unimposed para la elección a la oficina; y

MIENTRAS, en estas circunstancias, el Subcapítulo C, capítulo 2, Código electoral, autoriza al Ayuntamiento a declarar a los candidatos electos para el cargo y cancelar la elección; **ahora, por lo TANTO**,

PARA SER ORDENADO POR EL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE PINEHURST, TEXAS:

Sección 1. Los siguientes candidatos, que no tienen oposición en las elecciones generales de ciudad 4 de Mayo de 2024, son declarados electos al cargo, y serán emitidos certificados de elección después de que la elección habría sido anunciada.:

Sarah McClendon - Alcalde
Cynthia Adams – el concejal
Greg ‘Ace’ Willis – el concejal
Joey Vance – el concejal

Sección 2. Las elecciones generales de la ciudad del 4 de Mayo de 2024 se cancelan, y el Secretario de la Ciudad se le ordena hacer que una copia de esta ordenanza se publique el Día de la Elección en cada lugar de votación usado o que habría sido utilizado en la elección.


Sección 3. Se declara que es la intención del Ayuntamiento que las frases, cláusulas, oraciones, párrafos, y secciones de esta ordenanza son separables, y si cualquier frase, cláusula, frase, párrafo, o sección de esta ordenanza es declarada inválida por el fallo o decreto de un Tribunal de jurisdicción competente, la invalidez no afectará a ninguna de las frases, cláusulas, sentencias, párrafos, o secciones restantes de esta ordenanza ya que el Consejo Municipal las habría promulgado sin la porción inválida.

Sección 4. Esta ordenanza entrará en vigor en el momento de su aprobación final, y así se ordena.

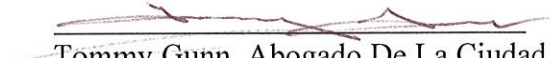
PASADO y APROBADO por el Ayuntamiento de la Ciudad de Pinehurst, TX
este es el 12 de marzo de 2024.


Sarah McClendon, Alcalde

ACREDITAR:


Debbie Cormier, Secretaria De La Ciudad

APROBAR:


Tommy Gunn, Abogado De La Ciudad